

VIOLENCIA INTERPERSONAL:

del ámbito escolar, al noviazgo y el acoso

Melissa García-Meraz; Fuensanta López Rosales; Raquel A. Benavides-Torres; José Luis Jasso Medrano (Coordinadores)



Autoras

García-Meraz, M., Lozano Razo, G., Zavala Rayas, J., Solís Murillo, B., Esquivel-Santoveña, E. E., Currola-Peña, G. M., Balcázar-Nava, M. P. Moysén-Chimal, A., López-Parra, M. S., Sánchez Aragón, R., Villar Zepeda, S. V., Garay López, J., Baños Cano, M., Vargas García, E. G.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



CIDICS

Consortio de
Universidades
Mexicanas



VIOLENCIA INTERPERSONAL: DEL ÁMBITO ESCOLAR, AL NOVIAZGO Y EL ACOSO

COORDINADORES

**DRA. MELISSA GARCÍA-MERAZ,
DRA. FUENSANTA LÓPEZ-ROSALES.**

EDITORES

**DRA. MELISSA GARCÍA-MERAZ,
DRA. FUENSANTA LÓPEZ-ROSALES,
DRA. RAQUEL A. BENAVIDES-TORRES,
DR. JOSÉ LUIS JASSO MEDRANO.**



Mtro. Rogelio G. Garza Rivera

Rector

Dr. Santos Guzmán López

Secretario General

Dr. Celso José Garza Acuña

Secretario de Extensión y Cultura

Lic. Antonio Ramos Revillas

Director de Editorial Universitaria

Dr. Jesús Ancer Rodríguez

Director del Centro de Investigación y Desarrollo en Ciencias de la Salud

Primera edición, 2019

© Universidad Autónoma de Nuevo León

© García-Meraz, et al.

Pares evaluadores: Dra. Dora Julia Onofre-Rodríguez, Dra. María Aracely Márquez-Vega, Dra. Rosalva del Carmen Barboza-Martínez y Dr. Oscar Ochoa González

Edición de estilo: Dayanna Neitakrith Pérez Cavazos

ISBN: 978-607-27-1104-4

CONTENIDO

Presentación		7
Noviazgo		
Capítulo 1	El Lado Oscuro del Noviazgo: Investigación Teórica y Empírica Sobre Violencia y Coerción Sexual <i>Melissa García-Meraz; Fuensanta López-Rosales</i>	13
Capítulo 2	Violencia en el Noviazgo: Una Realidad en las Adolescentes Fresnillenses <i>Georgina Lozano Razo, Javier Zavala Rayas & Brenda Solís Murillo</i>	41
Capítulo 3	Perpetración de Violencia de Pareja (VP), Factores de Riesgo y Salud Mental en Hombre y Mujeres en Relaciones de Noviazgo <i>Esteban Eugenio Esquivel-Santoveña, Gloria Margarita Gurrola-Peña, Martha Patricia Balcázar-Nava & Alejandra Moysén-Chimal</i>	55
Capítulo 4	Comunicación, Amor, Cercanía y Conflicto en el Noviazgo <i>María Sughey López-Parra</i>	85
Interacción		
Capítulo 5	El Acoso en México: Desentrañando su Naturaleza <i>Rozzana Sánchez-Aragón</i>	108
Capítulo 6	Acoso Escolar en el Valle de Toluca <i>Alejandra Moysén Chimal, Selma Verónica Villar Zepeda, Patricia Balcázar Nava, Gloria Margarita Gurrola Peña, Julieta Concepción Garay López, Juana María de la Luz Esteban Valdés, Eugenio Esteban Esquivel Santoveña</i>	138
Parejas		

Capítulo 7	Análisis Ecológico de la Violencia de Pareja en Mujeres Otomíes <i>Gloria Margarita Gurrola Peña, Patricia Balcázar Nava, Alejandra Moysén Chimal, Esteban Eugenio Esquivel Santoveña, Julieta Garay López</i>	154
Capítulo 8	Percepción de la Relación con Hombres en Mujeres que Reportan Violencia por la Pareja Intima (VPI) <i>Melissa Baños Cano, Melissa García-Meraz, Elizabeth Georgina Vargas García</i>	172

En: Violencia Interpersonal
Editores: García Meraz, et al.

Capítulo 7

ANÁLISIS ECOLÓGICO DE LA VIOLENCIA DE PAREJA EN MUJERES OTOMÍES

*Gloria Margarita Gurrola Peña, Patricia Balcázar Nava, Alejandra Moysén
Chimal, Esteban Eugenio Esquivel Santoveña, Julieta Garay López*
Universidad Autónoma del Estado de México

Existe consenso entre los estudiosos de la conducta humana, de que la violencia en las relaciones de pareja es un problema universal que se encuentra en todas las culturas, clases sociales, etnias, regiones y edades, además de que es una violación a los derechos humanos. La Organización Mundial de la Salud (2012) define la violencia de pareja como el comportamiento de la pareja o expareja que cause daño físico, sexual o psicológico, incluida la agresión física, la coacción sexual, el maltrato psicológico y las conductas de control. A nivel mundial se estima que el 30% de las mujeres se ven afectadas por este tipo de violencia (OMS, 2013).

En México, 47 de cada 100 mujeres mayores de 15 años que viven con su pareja lo hacen en condiciones de violencia (INEGI, 2007). Dicha violencia toma diferentes formas como los son:

- Violencia emocional o psicológica, que se refiere a aquellos actos que atentan contra la psique de la mujer, mediante el menosprecio, intimidación y humillación.
- Violencia económica, que consta de hechos encaminados a controlar los recursos del hogar, amenazas de retirar el apoyo económico o bien criticar la forma en que la mujer administra los gastos del hogar.
- Violencia física, que se manifiesta mediante actos que atentan contra la integridad corporal, como son golpes, empujones, cachetadas, etc.
- Violencia sexual, cuyo fin es la obtención de relaciones sexuales sin el consentimiento de la mujer.

En orden de prevalencia, la violencia psicológica es la que presenta los índices más altos, seguida de la violencia económica, física y por último la sexual. En este sentido, de manera general, también la tolerancia de la mujer a dichos comportamientos violentos presenta variaciones, ya que las mujeres reportan que han vivido en violencia emocional más de la mitad del tiempo que tienen con su pareja, la violencia económica ha estado presente la mayoría del tiempo que han convivido con la pareja y la violencia física y sexual menos de la mitad del tiempo de su relación (INEGI, 2007).

Al respecto, en México, desde los años 90's se viene realizando investigación sistemática en el campo de la violencia hacia las mujeres por parte de sus parejas. Sin embargo, existen importantes vacíos en el conocimiento generado hasta el momento, entre los que se destaca la exploración de la violencia intrafamiliar en comunidades rurales e indígenas. Hay evidencias de que en zonas urbanas existen ciertas regularidades en la presencia del fenómeno, pero en zonas rurales y en especial en comunidades indígenas se vislumbran diferencias significativas (Valdez-Santiago, González-Montes, Juárez-Ramírez, & Terrazas-Mata, s/f).

La mayoría de los estudios sobre violencia intrafamiliar realizados en nuestro país, previos a la Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres (ENVIM) se llevaron a cabo en contextos urbanos. En la ENVIM 2003 (INSP, 2003), se pudieron identificar 2977 (11.4%) usuarias de los servicios de salud ubicadas en zonas rurales y solo 77 (.3%) en zonas indígenas, al respecto se debe aclarar que no se tomaron en cuenta las características etnolingüísticas de la población, por lo cual, algunas comunidades indígenas fueron clasificadas como rurales.

Atendiendo a lo anterior, el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (2009) en la ENVIM 2009, considero el elemento etnolingüístico para diferenciar a las mujeres indígenas y así precisar sus reportes de violencia. A nivel general, se encontró que actualmente el 33.3% de las mujeres sufre violencia de pareja, de la cual el 28.5% es psicológica, 16.5% física, 12.7% sexual y 4.4% económica. De la muestra estudiada, el cinco por ciento correspondía a mujeres que hablan alguna lengua indígena, de ellas 31% declaró vivir violencia de pareja actual, 44% violencia de pareja de por vida y 60% violencia algunas vez en la vida. Los datos anteriores deben ser tomados con precaución ya que la muestra de mujeres indígenas puede estar sub representada dado que la encuesta se aplicó en los servicios públicos de salud para los cuales algunas de ellas tienen dificultades de acceso.

Un análisis específico de la violencia contra las mujeres de algunos grupos indígenas se publicó en la Encuesta de Salud y Derechos de las Mujeres Indígenas (ENSADEMI, 2008) realizada por el Instituto Nacional de Salud Pública (2008). Ésta encuesta se aplicó a 3, 972 mujeres en las zonas indígenas de los estados de Chiapas, Oaxaca, San Luis Potosí, Querétaro, Veracruz y Yucatán. La prevalencia total fue del 25.55% de la cual 21.09% es de tipo psicológica, 10.06 económica, 9.83% física, 6.12 negligencia y 6.75% sexual. Cabe hacer la aclaración de que la prevalencia y severidad difiere considerablemente de región en región.

Muestra de lo anterior son los estudios etnográficos que han explorado el tema en zonas rurales e indígenas, los pocos datos recabados sugieren una muy elevada prevalencia en Cuetzalan, Puebla, cuya población es mayoritariamente indígena. De 50 mujeres entrevistadas, cuando acudieron al hospital regional, más de la mitad había recibido golpes de sus padres durante la infancia y un tercio reconoció que había sido maltratada por su compañero actual o por uno anterior. Además, se encontró un alto número de casos de violencia sexual ejercida por la pareja, familiares y varones desconocidos (Valdez-Santiago, González-Montes, Juárez-Ramírez & Terrazas-Mata, s/f).

Por su parte Silva (2008) en un estudio con 41 familias migrantes otomíes que viven en la colonia La Nueva Realidad en la ciudad de Querétaro, encontró, que la violencia de pareja en esas familias era muy baja en comparación con los datos estatales y nacionales, ya que mientras el porcentaje nacional era de 33.3% el estatal era de 34.3%; en las familias otomíes era de 17.07%. Comparando a las familias otomíes y las familias mestizas que habitan en la colonia, se encontró que las familias otomíes reportaron algún hecho de violencia durante el último año en un porcentaje más alto (24.39%) que los vecinos mestizos (18.33%). La violencia psicológica manifestada por gritos e insultos era la más frecuente en ambos grupos aunque la de mayor impacto era la física ya que se tenía que acudir a la ayuda externa. En cuanto a la violencia económica era la más presente en el grupo otomí ya que el hombre al pedir “prestado” dinero a su mujer y obtener una negación lo obtenía de manera violenta. De manera general, las mujeres no otomíes son las que presentan más violencia y con más frecuencia a lo largo de su relación de pareja.

Como se puede observar, las mujeres indígenas y sus parejas en su conjunto no son un grupo homogéneo ya que viven en realidades sociodemográficas y socioculturales distintas aunque en general comparten la pobreza y el rezago social. Es por lo anterior, que la violencia de pareja se debe estudiar en mujeres de poblaciones específicas como es el caso de las mujeres de Jiquipilco el Viejo, Estado de México.

De acuerdo con González y Vizcarra (2006), del total de la población en México, el 7.5% habla una lengua indígena, el Otomí es hablado en el país por 358, 575 personas, lo que representa el 4.9% de la población total de habla indígena. De las personas que hablan otomí, el 37% se encuentra residiendo en el Estado de México y la distribución sexual marca un proceso de feminización, es decir, que habitan más mujeres que hombres. Una de las principales etnoregiones otomíes es Temoaya con 25,910 (de los cuales 2804 residen en Jiquipilco el Viejo) siendo antecedida por Toluca con 26, 848. De esta manera, las mujeres otomíes se convierten en un grupo importante para explorar la violencia de pareja sin dejar de lado las características propias de cada localidad de esta etnoregión.

Tomando en cuenta lo anterior y en afán de ampliar la visión acerca de la magnitud del problema de la violencia hacia mujeres indígenas, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2011) indica que en el Estado de México 6 de cada 100 mujeres indígenas declara haber sido agredida por su pareja, del total de mujeres indígenas que viven en situación de violencia el 91% declara padecer violencia psicológica, 53% viven violencia económica y el 37.6% registran agresiones contra su cuerpo o son agredidas sexualmente. Si bien, los datos anteriores permiten un acercamiento al fenómeno, no debe perderse de vista que cada pueblo indígena posee una cultura específica, por lo que su estudio y comprensión se vuelve más complejo.

Se reconoce que la violencia de pareja es un problema complejo y polifacético, con raíces biográficas, psicológicas, sociales y ambientales, para el que no existe una explicación sencilla. Es así que resulta de particular relevancia investigar los tipos y características de la violencia de pareja que puedan vivir las mujeres otomíes de Jiquípilco el Viejo ya que por las características socioculturales en las que viven se encuentran expuestas a la mayoría de los factores de riesgo contemplados en el Modelo Ecológico de Factores Relacionados con la Violencia Basada en el Género (figura 1).

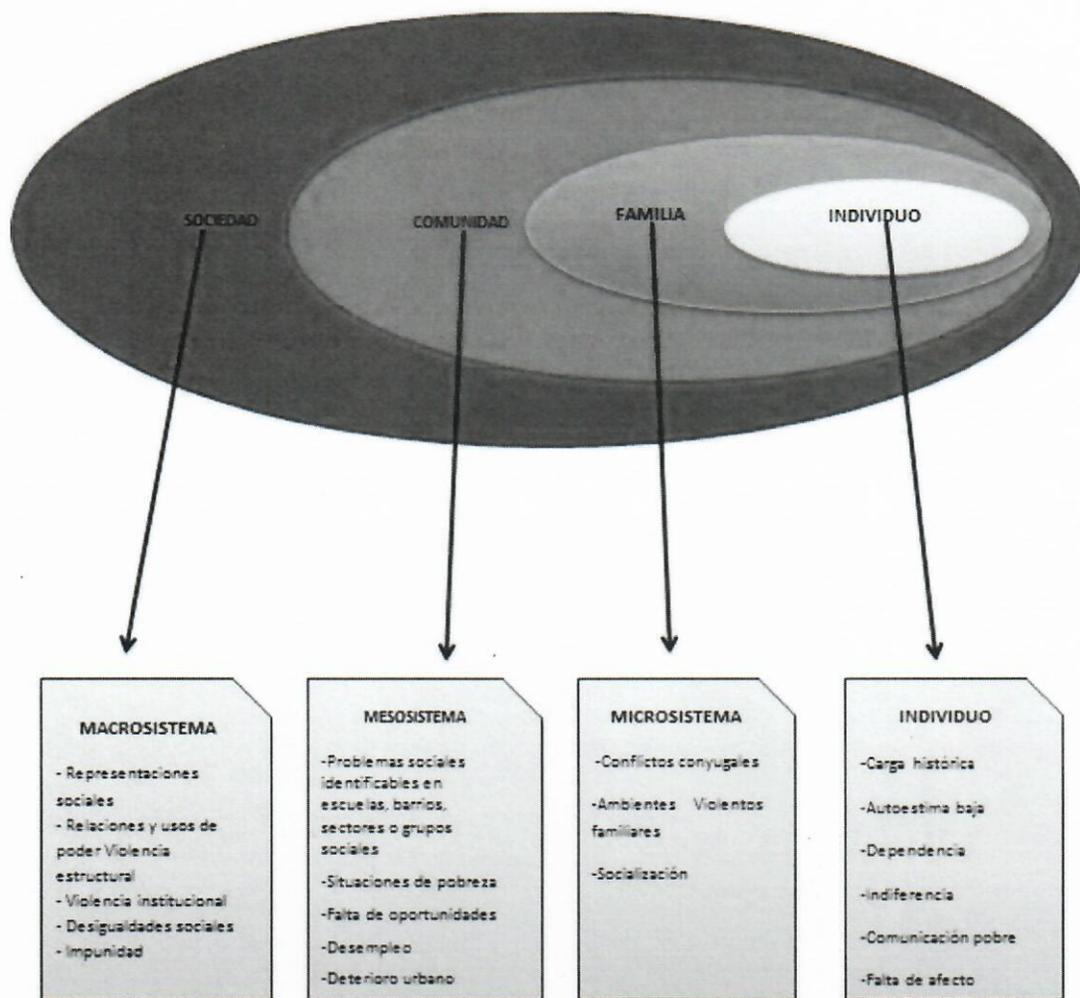


Figura 1. Modelo Ecológico de Factores Relacionados con la Violencia Basada en el género

Tomado de: Olivares e Inchaustegui (2009).

En el primer nivel denominado individual, se encuentran los factores biopsicosociales que subyacen en la historia personal. Se trata de características de desarrollo personal que afectan a la respuesta en el microsistema y mesosistema y aumentan la probabilidad de ser víctima de la violencia. Entre los anteriores se encuentran características como la edad, el género, el nivel de educación, el empleo e ingresos y la exposición a la violencia en la familia de origen. Al respecto, históricamente para la mujer otomí el nacer mujer implica un destino fuera del hogar, ya que al crecer deja de ser “hija de” para posteriormente ser “mujer o esposa de” (González & Vizcarra, 2006). Incluso, cuando la mujer se une a su pareja, de su desempeño doméstico y obediencia hacia el esposo, el suegro, la suegra y los hermanos del hombre depende que ella sea aceptada en su nuevo hogar. Es así

que la construcción de la identidad de estas mujeres se encuentra en función de los otros lo cual repercute en una baja autoestima y dependencia.

Se reconoce que vivir en ambientes familiares violentos, sufrir o ser testigos de agresiones en el interior de la familia, pueden predisponer a las personas a sufrir estos tipos de actos en algún momento de sus vidas (Olivares & Ichaustegui, 2009). En este sentido, las mujeres otomíes desde muy temprana edad son testigos de la violencia ejercida por el padre hacia la madre e incluso en muchas ocasiones sufre la violencia de su padre en carne propia, dicha violencia en general se encuentra enmarcada en el alcoholismo del padre.

En el segundo nivel, llamado microsistema, se encuentra el contexto más inmediato en el que tiene lugar la violencia y generalmente se refiere al entorno familiar. Según Heise (1998), la violencia se presenta con mayor facilidad en hogares donde los hombres tienden a ejercer el control sobre el dinero y los movimientos de la mujer. En las comunidades otomíes, lo anterior en muchas ocasiones es fomentado por la suegra ya que en la gran mayoría de los casos las parejas cuando deciden vivir juntas, lo hacen en el hogar de los padres de él, otorgándoles así un papel de “vigilantes” de los movimientos y gastos de la mujer e incluso otorgándoles la potestad de reprenderla de forma violenta.

En este mismo nivel se encuentra el consumo de sustancias, en especial el alcohol, ya que como indica Lloret (2007), el alcoholismo puede ser un factor de riesgo que favorece la aparición de la violencia cuando se combina con otros determinantes macrosociales y microsociales. Al respecto, el alcoholismo en la región otomí es ancestral dada la creencia de que el pulque es alimento similar a la carne o a la leche, motivo por el cual es suministrado a los niños desde muy corta edad. Lo anterior sienta las bases para que con el tiempo las personas desarrollen una adicción al alcohol. En la actualidad se ha calculado que el alcoholismo afecta a un 70% de la población otomí (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2008).

En el nivel mesosocial, se ubican los contextos comunitarios donde se desarrollan los individuos y familias, así como las relaciones que se establecen en los vecindarios. Los elementos involucrados son el deterioro urbano, el hacinamiento, la pobreza y las faltas de desarrollo educativo. En este aspecto, en Jiquipilco el Viejo más que hablar de deterioro urbano se tiene que indicar la falta de desarrollo en este rubro ya que de 675 viviendas de la localidad 224 tienen piso de tierra, 35 consisten de una sola habitación y las demás tienen en promedio tres habitaciones, 428 viviendas tienen instalación sanitaria y 620 tienen acceso a la luz eléctrica, lo cual permite que 3 viviendas cuenten con computadora, 38 posean lavadora y 497 cuenten con televisión (INEGI, 2011). En cuanto a educación en Jiquipilco el Viejo, la educación promedio es de 5 años, de 2804 habitantes, 392 mayores de 15 años son analfabetos, 64 jóvenes de 6 a 14 años no asiste a la escuela, siendo esto último más pronunciado en la población femenina. En cuanto al hacinamiento y la pobreza parecen ser una constante en las mujeres otomíes dada la costumbre de que las mujeres al casarse van a vivir a la casa del padre del novio (sin posibilidad de heredar o recibir dote por parte de su familia de origen), según lo disponen las reglas del sistema de asentamiento patrilocal (González & Vizcarra, 2006).

Estos grupos familiares se organizan para subsistir, sin embargo la gran mayoría de la población económicamente activa (86.66%) vive con dos o menos salarios mínimos, el 11.3% percibe de 2 a 5 salarios,

1.53% gana de 5 a 10 salarios y solo el 0.1% recibe 10 más salarios mínimos. Por lo general, los hombres se dedican al comercio ambulante fuera de la localidad, por lo cual su aportación económica no es segura, mientras que la mujer para asegurar los alimentos de la familia teje o borda servilletas adicionalmente a sus labores domésticas, el cuidado de animales y sustituir al hombre en las labores del campo (INEGI, 2011).

Como se puede observar, las mujeres otomíes viven en ambientes donde la falta de educación, la pobreza y el hacinamiento las hace más vulnerables a recibir violencia de pareja en comparación a otras poblaciones.

El último nivel o nivel macrosocial tiene que ver con elementos insertos en la estructura social como lo son las representaciones sociales, el uso del poder y la impunidad entre otros. Al parecer en Jiquipilco el Viejo, la violencia hacia las mujeres se encuentra inmersa en una red de valores y poderes que se entrelazan para mantener la estructura patriarcal que se mantiene y reproduce mediante usos y costumbres, el seguimiento de preceptos morales además del desconocimiento de los derechos (INEGI, 2011).

En las familias otomíes, si el primogénito es hombre, se asegura la permanencia de él en el hogar y al cuidado de los padres cuando estos lleguen a la ancianidad. Lo más importante es que el patrimonio familiar se quede en la misma familia, ésta costumbre patrilineal y patrilocal se reivindica en un sistema basado en el derecho a la tierra.

Por otra parte, la asignación de roles según el sexo, se basa primordialmente en la importancia que tiene la fuerza de trabajo para el logro de la subsistencia, existencia y permanencia étnica. Así, se construyen las identidades femeninas y masculinas, a las que se les asignan símbolos y significados. En este sentido, las niñas no son mujeres hasta que adquieren los roles asignados para reproducir la fuerza de trabajo que por lo general, son los ligados al cuidado tanto de la familia como de la unidad de producción incluyendo la propiedad del hombre. Por su parte, los niños adquieren la identidad de hombres al nacer por su fuerza para el trabajo agrícola, pero también como proveedor y guardián del hogar (González & Vizcarra, 2006).

Todos los estudios mencionados apuntan en dirección de la necesidad de profundizar en el conocimiento de los tipos de violencia, su intensidad y las condiciones de riesgo que viven las mujeres indígenas. Así mismo, se reconoce que la violencia de pareja se debe estudiar en poblaciones específicas ya que las mujeres a pesar de pertenecer a una etnia como la otomí, viven en realidades matizadas por las características socioculturales de la región donde han crecido y se han desarrollado. Es por lo anterior, que los objetivos del presente trabajo fueron determinar la prevalencia y tipo de violencia de pareja que viven las mujeres otomíes, así como describir las características de la misma.

Método

Primera fase

Participantes: 239 mujeres otomíes que viven con sus parejas y se encuentren inscritas en el programa de oportunidades en el Centro de Salud de Jiquipilco, el Viejo.

Instrumento

Escala de Medición de Violencia de Pareja para Mujeres Indígenas (Valdez & Hajar, 2008), la cual consta de 33 reactivos que se agrupan en cinco factores, negligencia, violencia emocional, violencia física, violencia económica y violencia sexual. La escala fue validada para formar parte de la Encuesta de Salud y Derechos de las Mujeres Indígenas 2008.

Procedimiento

Se contactó al responsable del programa de oportunidades de Jiquipilco el Viejo para que en su reunión con las representantes de grupo permitiera presentar el proyecto, las cuales a su vez lo transmitieron a su grupo y pidieron la participación de las mujeres a las cuales se les citó en grupos pequeños para la aplicación de la escala de violencia de pareja para mujeres indígenas. Una vez reunidas las mujeres y después de firmar la carta de consentimiento informado se les aplicó la escala.

Análisis de resultados

Los datos de la escala se procesaron utilizando la estadística descriptiva.

Segunda fase

Participantes

Entrevista a profundidad con 71 mujeres que en la primera fase mostraron indicios de vivir en relación de pareja con su pareja.

Técnica

Entrevista a profundidad, la cual es una herramienta conversacional que utiliza el investigador para entender a la persona y su cultura (Infante, 2002). Los ejes de análisis para el presente proyecto son:

- Nivel individual: Historia de violencia en la familia de origen
- Nivel de microsistema: Desarrollo de la violencia de pareja
- Nivel de mesosistema: Hacinamiento y pobreza
- Nivel de macrosistema: Representaciones sociales

Procedimiento

Posterior al análisis de los resultados de la escala y una vez detectadas las mujeres que viven violencia de pareja actual, se citó a las mujeres de manera individual y una vez de que ellas firmaron la carta de consentimiento para ser grabadas se procedió a realizar la entrevista a profundidad.

Análisis de resultados

Los datos de corte cualitativo se analizaron mediante el análisis de contenido.

Resultados

Fase cuantitativa

Los datos de la encuesta arrojan una prevalencia de violencia del orden del 15.61%, este porcentaje se divide en: violencia psicológica 22.96%, violencia económica 16.51%, negligencia el 13.59%, violencia sexual el 13.38% y por último el 11.66% de violencia física.

Fase Cualitativa

De las 71 mujeres entrevistadas, 65 confirmaron que viven en relación de violencia, por lo cual, se puede afirmar que el índice de violencia en ésta muestra es de 18.8%.

En el nivel individual se encontró que todas las mujeres que viven en situación de violencia de pareja fueron durante su infancia testigos de violencia entre los padres e incluso fueron víctimas de violencia por parte de los progenitores o un familiar cercano como lo muestran las siguientes lexías:

Testigo de violencia

M1: “mi infancia pues si fue un poco triste porque haga de cuenta que llegaba papá y era ya llevo mi papá y tápense con las cobijas porque eran gritos”

M2: “pues yo siempre veía que mi papá le pegaba a mi mamá, hasta que ella tuvo un accidente y falleció”. M3: “mi mamá toma y mi papá también, ellos discuten y se faltan al respeto, así con groserías, pero nunca vimos que hubiera golpes”. M5: “no me gustaba como se llevaban mis papas porque tomaban mucho los dos, por eso tenían conflictos”. M7: “pues mi papá, este, más que nada se emborrachaba, tomaba y llegaba allá con mi mamá se peleaba, le pegaba mucho, estaba muy chiquita pero me espantaba”. M9: “yo veía que mis papas seguido discutían, los golpes solo dos veces los llegue a ver, mi papá le pegaba a ella”

Víctima de violencia

M2: “mi papá, pues siempre me golpeaba, a veces me gritaba y a veces llegaba tomado, pues me golpeaba y pues así, así crecí de mi niñez así he estado, siempre fue así”. M4: “mi abuela, me golpeaba como si fuera un animal”. M4: “cuando era yo más grande, mi padrino me echo a un hombre, mi padrino decía que yo buscaba a su yerno. Como va a creer que una niña chiquita iba a andar con un hombre. Me corrió de su casa a las 12 de la noche, me salí y me fui”

En el nivel de microsistema se encontraron variaciones importantes en el inicio de la violencia que van desde el rapto de la mujer por parte de quien en la actualidad es su pareja, violencia en el noviazgo y violencia de pareja actual. También, se consigna que la familia del hombre tiene un papel como instigadores de la violencia o bien como agresores activos, como lo muestran las siguientes lecturas:

Rapto de la mujer

M4: “me regresé a México, pero mi hermano fue por mí y me dijo que regresara a la casa, cuando ya veníamos por el monte vimos que como 30 hombres venían detrás de nosotros. Cuando llegamos aquí, esos hombres le dijeron a mi hermano que se fuera, mi esposo me fue a dejar a otro lugar, mis primos y sus primos estaban vigilándome, se hizo tarde y sus primos y los míos se regresaron y me dejaron sola, él fue por mí y me llevo a su casa, yo no lo conocía”. M7: “una vez me dijo, ya nos vamos para mi casa, pues yo no más le decía sí, pero yo nunca creí que era cierto, hasta que un día nada más me jalo para subirme y ya nos fuimos. Le dije yo me voy a regresar a mi casa, pero luego mi papá me pegaba, si voy a ir a mi casa me van a golpear mucho porque me salí, así que ahí quedamos”

Violencia en el noviazgo

M9: “yo me pintaba de colores suaves, pero él me decía que no le gustaba y yo como lo quería, pues deje de pintarme”

La familia del hombre como instigadora o agresora

M2: “y luego mi suegra que apoya a su hijo le dice que yo ya no le pida tanto, que gasto mucho, que yo nada más me dedico a comprar dulces”. M3: “él siempre le preguntaba a mi suegra y ella le decía que yo siempre volvía tarde a la casa”.

M9: “mi suegra casi no se metía, pero si me regañaba cuando iba a mi casa y según ella me tardaba”. M4: “mi suegra me gritaba porque yo no sabía hacer tortillas. Cuando él se iba a México me pegaban porque no tenía listo el maíz”. M6: La familia de él me reclamaba de que por ir a trabajar yo ya no le lavaba a mi suegra y no la atendía como antes”

Violencia de pareja

Violencia psicológica: M1: “el problema es que él siempre me amenaza con quitarme a mi hijo”. M2: “mi esposo no me pega, no me maltrata, peor pues hay palabras que si duelen como decirme que prefiere que yo

me muera para que no le pida gasto o sus reproches porque estoy gorda, que estoy panzona o porque estoy baja de estatura”. M2: “me regaña hasta por la ropa, siempre me dice eso no te queda”. M3: “entre yo y mi esposo eran discusiones, discusiones, discusiones cuando yo iba a ver a mis papas”

Violencia económica

M1: “yo siempre le digo, oye apóyame con esto, es que el niño necesita y me decía que no tenía dinero”. M6: “ya cuando me llevo a su casa empezaron los problemas, como que me sentí que nada más me llevo a servirle como sirvienta, lo mismo comíamos con su papá y su mamá y yo les servía a todos. Pero yo tenía que hacer el mandado y él no me daba gasto. Así empezaron los problemas por pedirle gasto, por pedirle para jabón. M7: “él me dice mucho cuando le pido dinero, si cabrona si yo no te doy dinero, quién te da, con quién andas”

Negligencia

M1: “cuando el niño nació el me dejo sola en el hospital, le mandaron avisar que ya había nacido y ni sus luces”. M18: aunque sangraba mucho él no me quiso llevar al hospital, cuando desperté ya me habían sacado al niño, mi hermano fue el que me llevo y pago”

Violencia sexual

M9: “cuando le dije que estaba embarazada de nuestro tercer hijo, me dijo que no quería mi chingadera”. M49: “me obligaba a tener relaciones porque era mi obligación o si no le cumplía él se buscaba a otra”.

Violencia física

M3: “él me llevo a empujar estando embarazada”. M3: “una vez si me llevo a golpear, me dio una patada e incluso se me moreteo, yo me quede ahí y pues igual y si me faltó valor de salirme de ahí porque yo le tenía miedo de que siempre me gritaba, me amenazaba”. M7: de repente me trata mal porque toma, cuando toma me grita o pega”. M9: “él tomaba mucho desde que éramos novios y una vez estábamos así acostados en la cama y estábamos platicando de algo que no le gusto, creo que me jalo del brazo”.

A nivel de mesosistema se encontró que los niveles de hacinamiento en una vivienda y la pobreza es una potenciadora de la violencia en la pareja, como se puede observar en las siguientes lexías:

Hacinamiento

M2: “cuando nos juntamos nos fuimos a vivir con mis suegros, mi cuñado y su esposa e hijos también y nosotros, como no tenían un cuarto especial para cocina, la comida se hacía en el mismo cuarto y se cooperaba para el gasto y pues a veces yo ponía más y mi esposo me regañaba porque yo gastaba”. M3: “nos fuimos para su casa pero teníamos muchos problemas, pues los suegros que se meten, las cuñadas. Un día llevo mi cuñado

con su esposa y ya pues como pues ya los niños, luego ella decía que le pegaban que le agarraban sus cosas ya que estábamos así en un cuarto y nada más lo dividía digamos una cortina, mi suegra le creía a ella y la agarraba conmigo”. M8: “cuando nos juntamos nos fuimos a casa de sus papas y éramos tres familias: mi suegra y sus hijos, mi concuña y sus hijos y yo con mi esposo, por eso discutíamos mucho”

Pobreza

M1: “a veces lo veía que iba a Toluca por un mes y me decía ahí te dejo 200 pesos para lo que se necesite y le decía vete con tus 200 pesos y compra la leche y los pañales del niño y ve si te alcanza y me decía no, pero es lo que te puedo dar”. M2: “ puede ser que yo me aguante y no me compre nada pero mis hijos no, los maestros ahí les piden materiales o cosas así y bueno pues como tenemos lo de oportunidades pues en momentos cuando dé a tiro uno no tiene nada pues de ahí me saca de apuros más que yo le doy gracias a ese apoyo porque si nos ha sacado adelante y pues no, no le digo que aunque sea lo más necesario y básico, como ahorita el tema de la desnutrición por falta de eso del apoyo de la pareja, hay veces también que te de 20 o 15 pesos y para que te alcanza, para nada”. M7: “él se va a vender a México o a Querétaro a veces le va bien a veces no, lo vamos pasando pero nunca vamos a tener dinero”. Yo tejo servilletas de punto de cruz, pero solo para salir del apuro ya que pagan 180 por una docena y tardo dos semanas”. M8: “en mi familia es de una vez comer y el desayuno no mucho, hago mis tortillas luego ya comemos y a la noche pues otra vez empezamos a recalentar la comida, comemos, el a veces quiere más y se enoja, pero no hay. Yo tejo servilleta pero no están pagando mucho ahorita, en una semana 200 que no alcanza casi nada, es lo que nosotros hacemos”.

A nivel de macrosistema se encontraron representaciones sociales que tienen que ver con los derechos y roles de la mujer y la legitimización del uso de la violencia por parte del hombre, como se puede observar en las siguientes lexías:

Derechos de la mujer

M8: “mis papas al principio no querían mandarme a la escuela porque era mujer y me iba a casar, pero ya después sí solo la primaria”.

Rol de la mujer

M23: “ahorita pues de que vino mi suegra a vivir pues ya empezó otra vez con sus cosas de que no hago nada bueno, anteriormente yo no había criado animales y todo eso pero pues era su sugerencia de que las mujeres deben criar animales y sembrar los terrenos”. M28: “mi suegra eso es lo que luego también me dice un poco, me dice pues es que debes de hacer todo lo que él dice, ella dice así es mi hijo”. M33: “le digo pues si tu mamá te decía que me pegaras y que me trataras así y así y si una vez me confesó que sí, para que lo obedeciera”.

Legitimización de la violencia

M2: “pues porque mi familia me dice pues para que te separas, si ya te quisiste juntar pues te tienes que aguantar, porque pues yo estaba decidida a separarme de él”.

Discusión

Los resultados de la fase cuantitativa muestran porcentajes de violencia de pareja mucho menores a la mitad de los reportados a nivel estatal que la ubican en el orden del 44.8% (INEGI, 2008) y los datos reportados a nivel nacional en un 33.3% (Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, 2009). A diferencia de las dos encuestas mencionadas anteriormente que reportan en orden decreciente la violencia psicológica, seguida de la física, la sexual y la económica, los datos del presente estudio indican que las mujeres otomíes viven la violencia de pareja en mayor medida de forma psicológica, seguida de la económica, la negligencia (que no es consignada en las encuestas anteriormente mencionadas), la sexual y, por último, la violencia física. Es así como se corrobora que las comunidades indígenas difieren en el índice de prevalencia y severidad de la violencia de pareja, lo cual, solo puede ser explicado utilizando estrategias cualitativas que tomen en cuenta las realidades socioculturales y sociodemográficas en que dichas parejas se desarrollan.

Los datos cualitativos nos indican que ser mujer en el poblado Otomí de Jiquipilco el Viejo implica compartir una historia, un espacio físico-social, vivencias y experiencia que por estar imbuidas en las representaciones sociales reproducen el orden patriarcal dominante donde la valorización de los géneros establece la procreación, sumisión y obediencia como elementos constitutivos del ser mujer. Ejemplo de lo anterior se puede observar en el análisis del nivel individual donde destaca el hecho de que todas las mujeres que viven violencia de pareja actualmente, fueron testigos de la violencia entre los padres o bien fueron víctimas de violencia intrafamiliar. Según Heise (1998), estas vivencias no son requisito para vivir futura violencia, puesto que aún no queda claro este mecanismo de experimentar y/o testimoniar violencia en la infancia y sufrir violencia en la edad adulta. Pese a lo anterior existe evidencia de que estos factores individuales modulan la relación con potenciales abusadores y pueden tener impacto en las probabilidades de que la persona sea revictimizada (Flood & Fergus, 2008; Grauerholz, 2000).

Un elemento compartido por el nivel individual y el microsocio es que la violencia ejercida contra los hijos o bien hacia la pareja, la mayoría de las ocasiones se realiza bajo los influjos del alcohol. Al respecto Lloret (1998) indica que el alcoholismo puede ser un factor de riesgo que favorece la violencia cuando se combina con otros elementos microsistémicos y mesosistémicos.

Según Heise (1998), la toma de decisiones masculina, es un indicador de violencia, pues los hombres maltratadores tienden a ejercer el control sobre el dinero y los movimientos de la mujer. Ejemplo de lo anterior en el presente estudio lo podemos encontrar a nivel de microsistema el cual es el contexto más inmediato donde se desarrolla la violencia y generalmente es el entorno familiar.

En la conformación de una nueva familia en la cultura Otomí, la literatura reporta dos tipos de costumbres nativas. En la primera, la familia del novio pide la novia a su familia, si las negociaciones tienen

éxito, se realiza una ceremonia final donde la pareja recibe consejos formales por parte del padrino de casamiento y de los padres de la pareja a manera de formalizar el casamiento ante la comunidad. Posteriormente, se realiza una procesión para entregar a la novia en casa del novio, procedida de una gran fiesta a la que todo el pueblo puede asistir. Si la pareja desea formalizar aún más el matrimonio, lo puede registrar ante el secretario del municipio para asegurar los derechos legales de los hijos y también puede casarse por la iglesia para lograr un estatus más alto. Si las familias no logran ponerse de acuerdo en la propuesta de matrimonio, la pareja de mutuo acuerdo suele fugarse para volver posteriormente y establecerse en el pueblo (Dow, 2002).

La segunda costumbre nativa es consignada por Gallardo (2010) donde indica que cuando el hombre elige a la mujer con quien quiere casarse, busca a un señor respetado en la comunidad y que sea buen orador para que hable con los padres de la muchacha. Se realizan cuatro visitas a lo largo de un año, en las tres primeras el casamentero lleva obsequios para los padres que por lo general son; refrescos, piloncillo, cerveza, mezcal y cigarros, en estas ocasiones éste hombre explica que el pretendiente es un buen muchacho, trabajador que no le va a ser infiel a su hija y que no le va a pegar. En la cuarta visita, se lleva al novio para que los padres de la muchacha lo conozcan, a los novios se les permite hablar entre sí y si todos están de acuerdo se fija la fecha de la boda. La boda consiste en una fiesta con música y baile, donde los padres le entregan un baúl a la novia con lo que pueda necesitar en su vida de casada; ropa, metate, petate, platos y si se tiene dinero y animales. Ahí mismo se anuncia el plazo para entregar a la novia que puede variar entre tres meses a un año. Los otomíes explican que este tiempo es para que ambos estén seguros de que quieren vivir juntos para siempre.

Los datos nos indican que en Jiquipilco el Viejo no se sigue ninguna de las dos costumbres nativas anteriormente citadas. Dada la importancia que los otomíes otorgan al hecho de que la pareja tiene que estar de acuerdo en unirse (Gallardo, 2010), resulta de particular relevancia encontrar que tres mujeres fueron robadas sin su consentimiento y en dos de los casos sin conocer al raptor que posteriormente se convertiría en su esposo. Otro aspecto interesante es que a pesar de que en la cultura otomí no existe el noviazgo tal como es conocido en nuestra cultura, en los pocos casos en los que la pareja logra verse o salir a solas se encuentran indicios de violencia psicológica en el noviazgo, principalmente bajo la forma de control del arreglo personal de la mujer.

El noviazgo en esta población se hace a escondidas de los padres, por lo cual, la pareja cuenta con poco tiempo para tratarse, cuando los novios se ponen de acuerdo en “juntarse”, una noche se van a la casa de los padres del novio. En días posteriores, los padres del novio visitan a la familia de la novia para avisar que ella ya es parte de su familia y también entregan una canasta con cerveza, cigarros, frutas y licor como una manera de formalizar la unión de los jóvenes. Al respecto, los resultados del presente estudio concuerdan con lo encontrado por Molinar (1997) en el sentido de que cuando se forma la nueva pareja, generalmente se van a vivir con la familia del novio con lo cual la mujer se incorpora a los quehaceres que hasta ese momento eran responsabilidad de la suegra y las cuñadas. Esta etapa es particularmente difícil para la mujer ya que suelen ser receptoras de la violencia de la suegra y las cuñadas por no cumplir correctamente con las labores del hogar (prepara el maíz, hacer las tortillas y la comida, lavar la ropa y tener la casa limpia). Así mismo, el grupo familiar paterno suele a

instigar al hombre para que ejerza medidas correctivas generalmente violentas hacia su mujer cuando consideran que no cumple con su deber.

Las mujeres de la presente muestra suelen estar expuestas a diferentes tipos de violencia. Dentro de la violencia psicológica, que es la más prevalente, los temas recurrentes son la restricción de los movimientos de la mujer, críticas a su forma de vestir y a su apariencia física, así como la amenaza de quitarles a los hijos, en el caso de que la mujer lo abandone o denuncie. Las humillaciones y amenazas son formas típicas de este tipo de violencia, sin embargo la restricción de los movimientos de la mujer resulta de particular relevancia ya que conecta con un elemento del macrosistema que a manera de representación social indica lo que puede o no puede hacer una mujer de esta cultura. Las mujeres casadas no pueden salir sin el permiso de su marido, en caso de que éste se ausente lo cual es muy común dado su trabajo ambulante, ellas deben permanecer en casa y no recibir visitas. No tienen las mismas libertades que los hombres y su comportamiento es constantemente vigilado principalmente por la familia del esposo ya que viven en la misma casa o al menos en el mismo predio (Gallardo, 2010).

La violencia económica que es la que se puede observar en el segundo nivel de prevalencia, se encuentra muy asociada a un elemento del mesosistema que es la pobreza y las representaciones sociales englobadas en el macrosistema. En Jiquipilco del Viejo existe la división sexual del trabajo donde el mayor peso recae en la mujer en un contexto donde ella debe dedicarse al hogar y el hombre a su actividad de comerciante. Las mujeres, además de la reproducción biológica, son las responsables de la sobrevivencia y bienestar de la familia por lo que su jornada de trabajo, transita de los quehaceres domésticos, al trabajo en el campo y el bordado de servilletas para vender. Es así que la aportación económica a la unidad familiar se hace de manera desigual, el hombre solo ingresa parte de los recursos obtenidos en cuanto no asume la responsabilidad de sostener económicamente a la familia, no obstante se le considera “el jefe de familia”, lo que significa tener poder sobre la esposa y los hijos. En cambio, las mujeres ocupan totalmente sus ingresos para el gasto familiar, aunque su participación esté socialmente devaluada ya que se le considera como simple “ayuda” (Molinar, 1997).

En el tercer nivel de prevalencia, se puede observar la negligencia como una forma de violencia, en este apartado se consideran los hechos de que el hombre le prohíba a la mujer buscar ayuda médica cuando se encuentra enferma, no llevarla él mismo a buscar ayuda o bien obligarla a realizar las labores domésticas estando enferma. Debido al concepto de enfermedad que se tiene en la comunidad, el constructo de negligencia es difícil de medir, ya que para ellas el estar enfermas es cuando peligra seriamente sus vidas y tienen que acudir a una clínica para hospitalizarse (Gallardo, 2010). Concordando con lo anterior, se encontró que gran parte de las mujeres reportan que sus parejas cuando ellas han estado hospitalizadas por diversos motivos no han estado con ellas o bien no se han responsabilizado de los gastos, recayendo esto último en la familia de la mujer.

La violencia sexual es la penúltima en prevalencia reportada por este grupo de mujeres y se manifiesta bajo la forma de presión para participar en el acto sexual en contra de la voluntad de la mujer con el pretexto de que si no lo hace, él tiene el derecho a buscarse otra que si le cumpla. Lo anterior demuestra la voluntad del hombre de controlar la sexualidad de la mujer y reafirmar su autoridad como marido (INEGI, 2011).

Por último las mujeres de Jiquipilco el Viejo reportan la violencia física, que aunque en todas sus formas es potencialmente peligrosa, en esta población puede considerarse de baja peligrosidad ya que no se utilizan armas o palizas severas. Llama la atención que en las encuestas nacionales la violencia física aparece en segundo lugar de prevalencia mientras que en esta población se presenta en último lugar. Al respecto en la ENDIREH 2011 (INEGI,2011) se explica que aunque entre las mujeres de habla indígena ya existe una mayor percepción de los incidentes de violencia, aun no se declaran episodios que ellas consideran como normales por concordar con algunos valores, creencias y costumbres que “naturalizan” dicha violencia.

A nivel de mesosistema, destacan el hacinamiento y la pobreza como detonantes de la violencia. Como ya se mencionó anteriormente, por tradición el núcleo familiar se conforma en torno a la residencia paterna ya que por esa línea se hereda la tierra y todos los hijos varones tienen derecho de usufructuar parte de la cosecha. Lo anterior aunado a la costumbre de que las parejas recién conformadas viven en promedio 5 años en la casa paterna, la cual consiste en un máximo de tres habitaciones y donde conviven hasta tres generaciones ocasiona el hacinamiento. El hacinamiento se vincula con la falta de espacios adecuados en las viviendas o la poca privacidad que limitan las posibilidades de convivencia armónica entre los integrantes del hogar (Instituto Nacional de las Mujeres, 2006).

En cuanto a los niveles de pobreza, se tiene documentado que los pobladores de Jiquipilco el Viejo viven con dos o menos salarios mínimos (INEGI, 2011), lo cual es complementado con la venta de servilletas bordadas y la recolección de quelites, hongos y frutos silvestres por parte de la mujer. Al respecto, Moreno (1999) reporta que existen estudios que informan de la existencia de una relación directa entre la pobreza y la violencia en la pareja, debido a las condiciones de estrés que se produce al no disponer de los bienes básicos.

Finalmente, a nivel de macrosistema, encontramos los valores culturales y las representaciones sociales de género que permean la sociedad (Bronfenbrenner, 1977), los cuales influyen en el mesosistema y en el microsistema (Grauerholz, 2000). La teoría de las Representaciones Sociales enmarca la construcción de imaginarios sociales sobre la mujer, las relaciones de pareja e incluso la violencia en ella. Ejemplo de lo anterior se puede observar en los presentes datos, los cuales nos indican que el hecho de ser mujer en esta comunidad otomí marca un camino ya trazado para ellas caracterizado por la falta de oportunidades educativas, roles rígidos y estereotipados que enmarcan su forma de actuar y sobre todo la obligación de permanecer con su pareja aunque se viva en violencia. Respecto a esto último cabe aclarar que las mujeres no reciben apoyo y son persuadidas por sus familias a seguir en su relación dado que al separarse de su pareja es considerada socialmente como “devuelta” con lo cual rompe con la representación de la mujer sumisa y obediente, así mismo al regresar a la familia de origen se convierte en una amenaza y rivalidad por la herencia de la tierra (Molinar, 1997).

Conclusiones

En el presente estudio se busca comprender los diversos factores que confluyen en la violencia de pareja que vive la mujer otomí sin afán de justificarla.

A pesar de que los porcentajes de violencia de pareja en esta comunidad son muy inferiores a los observados a nivel estatal y nacional, no deja de ser un grave problema de salud pública dadas las serias repercusiones que esta tiene en la mujer y en la sociedad en general.

Establecer las diferentes formas de violencia experimentada por las mujeres resulta complicado ya que en la mayoría de las ocasiones se vive de manera combinada. Pese a lo anterior, en orden de prevalencia se pudo determinar que en las mujeres otomíes se presenta un patrón muy diferente al encontrado en las diversas encuestas nacionales, lo cual da cuenta de su realidad sociocultural y sociodemográfica.

Se pudo mostrar el valor del modelo ecológico para reconocer las particularidades sociales, familiares e individuales que confluyen en la generación y mantenimiento de la violencia de pareja en poblaciones indígenas.

Referencias

- Bronfenbrenner, U. (1977). Toward an experimental ecology of human development. *American Psychologist*, 32(7), 513-531. <https://doi.org/10.1037/0003-066x.32.7.513>
- Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva. (2009). *Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres 2009*. México: Secretaría de Salud.
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. (2008). *Informe general de la consulta sobre alcoholismo y pueblos indígenas*. México: CDI.
- Dow, J. W. (2002). *Historia y etnografía de los otomíes de la sierra*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS). Tlalpan, D.F.
- Flood, M. & Fergus, L. (2008). *An assault on our future: The impact of violence on Young people and their relationships*. Sydney: White Ribbon Foundation.
- Gallardo, P. (2010). Vínculos sociales, conflictos y equilibrio entre los otomíes de San Bartolo Tutotepec, Hidalgo. *Itinerarios*, 11, 9-34.
- González, F. & Vizcarra, I. (2006). *Mujeres indígenas en el Estado de México*. México: El Colegio Mexiquense/UAEM.
- Grauerholz, L. (2000). An ecological approach to understanding sexual revictimization: Linking personal, interpersonal and sociocultural factors and processes. *Child Maltreatment*, 5(1), 5-17. <https://doi.org/10.1177/1077559500005001002>
- Heise, L. L. (1998). Violence against women: An integrated ecological framework. *Violence Against Women*, 4(3), 262-290. <https://doi.org/10.1177/1077801298004003002>

- Infante, P. (2002). *La entrevista a profundidad según J. Spradley*. Recuperado de: <http://www.entrevista-en-profundidad.html>.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2007). *Censo de Población y Vivienda*. México: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2011). *Panorama de la violencia contra las mujeres*. ENDIREH 2011. México: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2007). *Panorama de la violencia contra las mujeres*. ENDIREH 2007. México: INEGI.
- Instituto Nacional de las Mujeres (2006). *Violencia en las relaciones de pareja*. Recuperado de: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100924.pdf
- Instituto Nacional de Salud Pública (2008). *Encuesta de Salud y Derechos de las Mujeres Indígenas*. Cuernavaca, Mor: INSP.
- Instituto Nacional de Salud Pública (2003). *Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres 2003*. Cuernavaca, Mor: INSP/Secretaría de Salud.
- Lloret, I. (2007). La violencia contra las mujeres en la pareja. En E. Gil. I. Lloret (Eds). *La violencia de género* (pp. 39-53). Barcelona: UOC.
- Molinar, P. (1997). Vida cotidiana y salud en mujeres otomíes del Estado de México. *Nueva Época, Salud Problema*, 2(2), 36-45.
- Moreno, F. (1999). La violencia en la pareja. *Revista Panamericana Salud Pública*, 5(4), 245-258.
- Olivares, E. & Inchaustegui, T. (2009). *Modelo Ecológico para una Vida Libre de Violencia de Género en Ciudades Seguras*. Recuperado de: http://www.conavim.gob.mx/work/models/CONAVIM/Resource/309/1/images/Modelo_Ecologico.pdf
- Organización Mundial de la Salud. (2012). Violencia de pareja y violencia sexual contra la mujer. *Acta descriptiva N° 239*. Recuperado de: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>
- Organización Mundial de la Salud. (2013). *Estimaciones Mundiales y Regionales de la Violencia contra la Mujer: prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud*. Recuperado de: http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/85243/1/WHO_RHR_HRP_13.06_spa.pdf
- Questa, A. & Ultrilla, B. (2006). *Otomíes del Norte del Estado de México y Sur de Querétaro*. Recuperado de: <http://www.edi.gob.mx>
- Silva, F. (2008). *Diagnóstico de las Mujeres Otomíes migrantes en la Col. La Nueva*.
- Valdez, M. R. & Hjar, M.C. (2008). *Escala de medición de violencia de pareja para mujeres indígenas*. México: El Colegio de México.
- Valdez-Santiago, R., González-Montes, S., Juárez-Ramírez, C. & Terrazas-Mata, B. (s/f). *Los sistemas de salud frente a la violencia hacia las mujeres indígenas en las principales etnias de México*. Recuperado de: <http://www.ciesas.edu.mx/lerin/doc-pdf/Valdez-26.pdf>.